

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO**

**TRIGESIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO 2021
13 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021**

**ACTA DE SESIÓN DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO.**

Siendo las **12:07 doce horas con siete minutos** del día 13 de octubre del año 2021 dos mil veintiuno se da inicio a la **Trigésima Quinta Sesión Ordinaria**, que se verifica de manera virtual a través del canal de YouTube <https://www.youtube.com/user/iteijalisco> y la página de Facebook <https://www.facebook.com/ITEIJal>, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco.

L I S T A D E A S I S T E N C I A :

La Presidenta del Pleno, con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales del 11 al 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Comisionados para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos **Comisionados: Presidenta CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO, COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA Y COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNÁNDEZ.**

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, da cuenta de lo anterior al Pleno e informa que están presentes la Comisionada Presidenta, el Comisionado Salvador Romero Espinosa y el Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández; en razón de lo anterior, la Presidenta del Pleno declaró la existencia de quórum y abierta la **Trigésima Quinta Sesión Ordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el día 06 seis de octubre del año 2021 dos mil veintiuno.
III.	Cuenta al Pleno de: A) Los escritos que contienen recursos. B) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. C) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 06 seis al 11 once de octubre del año 2021 dos mil veintiuno.
IV.	Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente: A) De los recursos de revisión, 2707/2019, 1281/2021, 1774/2021, 1786/2021, 1814/2021, 1820/2021, 1839/2021, 1846/2021, 1856/2021, 1859/2021, 1861/2021, 1866/2021, 1871/2021, 1873/2021, 1876/2021, 1878/2021, 1884/2021, 1927/2021, 1935/2021, 1941/2021, 1947/2021, 1948/2021, 1956/2021, 1965/2021, 1968/2021, 1971/2021, 1974/2021 y 1981/2021. B) De las determinaciones de cumplimiento de los recursos de revisión, 1228/2020, 1267/2021, 1504/2021, 1514/2021, 1662/2021, 1677/2021, 1680/2021 y 1725/2021. C) De los recursos de transparencia, 280/2021, 286/2021, 324/2021, 325/2021, 361/2021, 373/2021, 378/2021, 381/2021, 383/2021, 387/2021 y 296/2021. D) De las determinaciones de cumplimiento de los recursos de transparencia 266/2021, 282/2021 y 285/2021. E) Del recurso de revisión de datos personales, 037/2021.
V.	Asuntos Varios.
VI.	Clausura de la sesión.

SOMETIDO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, LOS COMISIONADOS EN VOTACIÓN ECONÓMICA LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO FIRMES LOS SIGUIENTES:

A S U N T O S Y A C U E R D O S :

I.- En virtud de estar presentes en la sesión la Comisionada Presidenta y los Comisionados Ciudadanos se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 39 punto 1 y 2, 40, punto 1, y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias, se declara instalada la sesión y a continuación someto a consideración de este Pleno, si ¿se puede dispensar la lectura del orden del día y aprobar en votación económica?”

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

“Por lo anterior y dispensada la lectura, pregunto si ¿existe algún comentario respecto al orden del día que fue circulado previamente y si se puede aprobar en votación económica?”

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Presidenta, antes de la votación, señores Comisionados, me permito solicitar si tienen a bien bajar del orden del día el recurso de revisión radicado con el número 1856/2021 que se localiza en el punto IV inciso A) debido a que existen nuevos elementos para resolver dicho recurso, es cuanto Presidenta.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias, tomando en consideración esta modificación, pregunto si ¿se aprueba el orden del día en votación económica?”

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

“Se declara aprobado el orden del día y a continuación pregunto si ¿se puede dispensar la lectura del acta de la sesión ordinaria, que se llevó a cabo el pasado 06 seis de octubre del 2021 dos mil veintiuno y si aprobar ésta, en votación económica?”

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

“Por lo anterior y dispensada la lectura, pregunto si ¿existe algún comentario respecto al acta de la sesión mencionada y si se puede aprobar en votación económica?”

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

“Habiéndose aprobado, le pido por favor Secretario recabe las firmas correspondientes y le solicito nos informe sobre los escritos que ingresaron ante este Instituto.”

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Claro que si Presidenta, les informo de los escritos de inconformidad presentados por parte de los particulares a los que se les asignaron los siguientes números de expedientes y le tocará conocer a las siguientes ponencias:

Ponencia de la Comisionada Presidente Cynthia Patricia Cantero Pacheco:

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
2111/2021	Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán
2108/2021	Ayuntamiento Constitucional de Sayula
2096/2021	Consejo Estatal para el Fomento Deportivo del Estado de Jalisco
2114/2021	Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio
2117/2021	
2093/2021	Secretaría de la Hacienda Pública
2102/2021	Servicios de Salud Jalisco
2105/2021	Sistema Jalisciense de Radio y Televisión
2099/2021	Universidad de Guadalajara

Recursos de Transparencia	
Expediente	Sujeto obligado
0406/2021	Universidad de Guadalajara
0403/2021	
0409/2021	Instituto Municipal de la Juventud en San Pedro Tlaquepaque
0412/2021	Universidad de Guadalajara
0415/2021	O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan

Recursos de Revisión de Datos Personales	
Expediente	Sujeto obligado
0046/2021	Sistema Jalisciense de Radio y Televisión

Ponencia del Comisionado Salvador Romero Espinosa:

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
2109/2021	Ayuntamiento Constitucional de Sayula
2118/2021	
2103/2021	Fiscalía Estatal
2112/2021	
2100/2021	Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente
2106/2021	Sistema Jalisciense de Radio y Televisión
2094/2021	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco
2097/2021	Universidad de Guadalajara
2115/2021	

Recursos de Transparencia	
Expediente	Sujeto obligado

0404/2021	Universidad de Guadalajara
0407/2021	Ayuntamiento Constitucional de Colotlán
0413/2021	Ayuntamiento Constitucional de Guachinango
0410/2021	Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Guadalajara

Ponencia del Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández:

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
2092/2021	Ayuntamiento Constitucional de Tonalá
2095/2021	Sistema Jalisciense de Radio y Televisión
2098/2021	Universidad de Guadalajara
2101/2021	Movimiento Ciudadano
2104/2021	DIF Municipal de Zapopan
2110/2021	Ayuntamiento Constitucional de Ameca
2107/2021	Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio
2113/2021	Fiscalía Estatal
2116/2021	Ayuntamiento Constitucional de Sayula

Recursos de Transparencia	
Expediente	Sujeto obligado
0402/2021	Ayuntamiento Constitucional de Valle de Guadalupe
0405/2021	Universidad de Guadalajara
0408/2021	Ayuntamiento Constitucional de San Cristóbal de la Barranca
0414/2021	Ayuntamiento Constitucional de Mixtlán
0411/2021	Universidad de Guadalajara

Recursos de Revisión de Datos Personales	
Expediente	Sujeto obligado
0045/2021	Sistema Jalisciense de Radio y Televisión

Es cuanto en lo que corresponde en este punto Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias pregunto si ¿existe alguna observación?"

(Espera observaciones)

Los comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

¿Ninguna? por lo que, se tienen por recibidos los recursos mencionados y le pido por favor Secretario, nos informe sobre los escritos que fueron presentados ante la Oficialía de Partes del Instituto.”

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Claro que si Presidenta, señores comisionados hago de su conocimiento que 36 treinta y seis sujetos obligados, informan asuntos relacionados con nuevas designaciones, actualización de datos de contacto y solicitan usuarios, claves y contraseñas para los sistemas de SIRES, INFOMEX y PNT.

Es todo en lo que corresponde en este inciso Presidenta.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias, pregunto si ¿existe alguna observación?

(Espera observaciones)

Los comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

¿Ninguna? Por lo que, se tienen por recibidos los oficios y le pido por favor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.”

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Claro que si presidenta, señores Comisionados doy cuenta de la correspondencia recibida ante el Instituto a través de la oficialía de partes, siendo la siguiente:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Fecha	Folios
Del miércoles 06 seis de octubre del 2021 y hasta el lunes 11 once de octubre del año en curso.	Se recibieron los Folios del 7444 al 7644

Esta correspondencia se pone a su disposición en caso de que se desee consultar.

Eso es todo en este inciso Presidenta.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias, pregunto si ¿existe alguna observación?

(Espera observaciones)



ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.039.10.2021

Los comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

¿Ninguna? por no existir observaciones, se tiene por recibida la correspondencia señalada.

Continuando con el punto IV (CUARTO) punto del orden del día, le pido por favor Secretario, de lectura de las propuestas de resolución respecto de las inconformidades que fueron presentadas por parte de los particulares en el ejercicio de su derecho de acceso a la información pública”.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Con todo gusto Presidenta, doy lectura de las propuestas de resolución a los recursos de revisión que fueron admitidos en días pasados:

LA PRIMERA RESOLUCION ES DE LA PONENCIA DEL COMSIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ

Expediente	Recurso de Revisión 1846/2021
Sujeto obligado	DIF Municipal de Puerto Vallarta
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se confirma la respuesta y se ordena archivar como asunto concluido

LA SIGUIENTE RESOLUCION ES DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO, CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

Expediente	Recurso de Revisión 1820/2021 y su acumulado 1821/2021
Sujeto obligado	Secretaría de la Hacienda Pública
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se confirma la respuesta y se ordena archivar como asunto concluido

LA SIGUIENTE RESOLUCION ES DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

Expediente	Recurso de Revisión 2707/2019
Sujeto obligado	Secretaría de Administración en relación al OPD Servicios y Transportes
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado, en cumplimiento a lo ordenado en la resolución recaída al juicio de amparo indirecto 2686/2019

LAS SIGUIENTES 02 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA

Expediente	Recurso de Revisión 1839/2021
Sujeto obligado	Auditoría Superior del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

2

Expediente	Recurso de Revisión 1956/2021
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

LAS SIGUIENTES 03 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ

Expediente	Recurso de Revisión 1281/2021
Sujeto obligado	Servicios de Salud Jalisco
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

2

Expediente	Recurso de Revisión 1774/2021
Sujeto obligado	Fiscalía Estatal
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

3

Expediente	Recurso de Revisión 1876/2021
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Acatic
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

LAS SIGUIENTES 03 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

Expediente	Recurso de Revisión 1814/2021
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Tonalá
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

2

Expediente	Recurso de Revisión 1859/2021
Sujeto obligado	Secretaría de la Hacienda Pública
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

3

Expediente	Recurso de Revisión 1871/2021
Sujeto obligado	Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

LAS SIGUIENTES 06 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ

Expediente	Recurso de Revisión 1786/2021
Sujeto obligado	Secretaría de Administración de Jalisco

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.039.10.2021

Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

2

Expediente	Recurso de Revisión 1861/2021
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Ocotlán
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

3

Expediente	Recurso de Revisión 1873/2021
Sujeto obligado	Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

4

Expediente	Recurso de Revisión 1927/2021
Sujeto obligado	Fiscalía Estatal
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

5

Expediente	Recurso de Revisión 1948/2021
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapopan
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

6

Expediente	Recurso de Revisión 1981/2021
Sujeto obligado	Hospital Civil de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

LAS SIGUIENTES 10 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA

Expediente	Recurso de Revisión 1866/2021
Sujeto obligado	Contraloría del Estado
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

2

Expediente	Recurso de Revisión 1878/2021
Sujeto obligado	Fiscalía Estatal
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

3

Expediente	Recurso de Revisión 1884/2021
Sujeto obligado	Coordinación General de Transparencia
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

4

Expediente	Recurso de Revisión 1935/2021
-------------------	-------------------------------

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.039.10.2021

Sujeto obligado	Ayuntamiento de Juanacatlán
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

5

Expediente	Recurso de Revisión 1941/2021
Sujeto obligado	Congreso del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

6

Expediente	Recurso de Revisión 1947/2021
Sujeto obligado	Congreso del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

7

Expediente	Recurso de Revisión 1965/2021
Sujeto obligado	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

8

Expediente	Recurso de Revisión 1968/2021
Sujeto obligado	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

9

Expediente	Recurso de Revisión 1971/2021
Sujeto obligado	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

10

Expediente	Recurso de Revisión 1974/2021
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Presidenta, son las resoluciones que se ponen a su consideración para la votación correspondiente."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, pregunto si ¿existe alguna observación?

(Espera observaciones)

Los comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

¿Ninguna? por lo que en votación nominal les pregunto ¿el sentido de su voto?"

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
 El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

“Mi voto es a favor, por lo que se aprueban por unanimidad los recursos de revisión que fueron expuestos.

Continuando con el siguiente inciso, le pido por favor Secretario, dé lectura de las propuestas de cumplimiento o de incumplimiento por parte de las autoridades sobre las resoluciones de este Pleno.”

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Claro que si Presidenta, señores Comisionados, en el punto IV (CUARTO) inciso B) del presente orden del día, les informo de las propuestas de determinación mencionadas por la Presidenta de conformidad con lo dispuesto por la Ley de la materia:

LAS PRIMERAS 03 DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO, CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

Expediente	Recurso de Revisión 1228/2021
Sujeto obligado	Fiscalía Estatal
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

2

Expediente	Recurso de Revisión 1267/2021
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Tala
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

3

Expediente	Recurso de Revisión 1504/2021
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Tonalá
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

LAS SIGUIENTES 05 DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA

Expediente	Recurso de Revisión 1514/2021
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Jocotepec
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

2

Expediente	Recurso de Revisión 1662/2021
Sujeto obligado	Servicios de Salud Jalisco
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

3

Expediente	Recurso de Revisión 1677/2021
Sujeto obligado	Ayuntamiento Zapopan
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

4

Expediente	Recurso de Revisión 1680/2021
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Jalostotitlán
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

5

Expediente	Recurso de Revisión 1725/2021
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Puerto Vallarta
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

Presidenta son las determinaciones que pongo a su consideración para la votación correspondiente."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, pregunto si ¿existe alguna observación?

(Espera observaciones).

Los comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

¿Ninguna? por lo que en votación nominal les pregunto ¿el sentido de su voto?"

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor, por lo que se aprueban por unanimidad las determinaciones de cumplimiento de los recursos de revisión que fueron mencionados."

Secretario por favor continúe con el siguiente punto."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Con gusto Presidenta, señores Comisionados, en el punto IV (CUARTO) inciso C) les informo de las resoluciones a los recursos de transparencia, de conformidad a lo dispuesto en la Ley de la materia:

LA PRIMERA RESOLUCION ES DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

Expediente	Recurso de Transparencia 280/2021
Sujeto obligado	Tribunal de Justicia Administrativa
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Fundado y se requiere al sujeto obligado

LA SIGUIENTE RESOLUCION ES DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA

Expediente	Recurso de Transparencia 383/2021
Sujeto obligado	Tribunal de Justicia Administrativa
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se tiene al Sujeto Obligado incumpliendo con su obligación de publicar la información objeto de dicho recurso; por lo que se le requiere a efecto que lleve a cabo la publicación correspondiente.

LA SIGUIENTE RESOLUCION ES DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ

Expediente	Recurso de Transparencia 324/2021
Sujeto obligado	Ayuntamiento de El Arenal
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se tiene al Sujeto Obligado incumpliendo con su obligación de publicar la información objeto de dicho recurso; por lo que se le requiere a efecto que lleve a cabo la publicación correspondiente.

LA SIGUIENTE RESOLUCION ES DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA

Expediente	Recurso de Transparencia 296/2021
Sujeto obligado	Patronato del Centro Histórico, Barrios y Zonas Tradicionales de la Ciudad de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese

LAS SIGUIENTES 03 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ

Expediente	Recurso de Transparencia 378/2021
Sujeto obligado	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese

2

Expediente	Recurso de Transparencia 381/2021
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese

3

Expediente	Recurso de Transparencia 387/2021
Sujeto obligado	Secretaría de La Hacienda Pública
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese

LAS SIGUIENTES 02 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO, CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

Expediente	Recurso de Transparencia 325/2021 y sus acumulados 346/2021, 349/2021, 358/2021 y 364/2021
Sujeto obligado	Universidad de Guadalajara
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se declara infundado. Se ordena archivar como asunto concluido

2

Expediente	Recurso de Transparencia 361/2021
Sujeto obligado	Universidad de Guadalajara
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se declara infundado. Se ordena archivar como asunto concluido

LAS SIGUIENTES 02 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO, CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

Expediente	Recurso de Transparencia 286/2021 y sus acumulados 289/2021 y 292/2021
Sujeto obligado	DIF Municipal de Tenamaxtlán
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Respecto al recurso de transparencia 286/2021 el sujeto obligado cumple con la obligación de publicar de la información fundamental y respecto de los recursos de transparencia 289/2021 y 292/2021 resultan fundados, se requiere a efecto de que lleve a cabo la publicación correspondiente.

2

Expediente	Recurso de Transparencia 373/2021 y su acumulado 376/2021
Sujeto obligado	DIF Municipal de Tenamaxtlán
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Respecto al recurso de transparencia 373/2021 el sujeto obligado cumple con la obligación de publicar de la información fundamental y respecto del recurso 376/2021 resulta fundado, se requiere a efecto de que lleve a cabo la publicación correspondiente.

Presidenta son las resoluciones que se ponen a su consideración para la votación correspondiente."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias pregunto si ¿existe alguna observación?

(Espera observaciones).

El Comisionado Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“De mi parte sí, nada más para comentar el recurso de transparencia de mi ponencia 383/2021 en contra el tribunal de justicia administrativa del Estado, quisiera referir que este asunto es particularmente especial toda vez que Jalisco se ha posicionado históricamente como uno de los referentes de transparencia a nivel nacional y me atrevo decir que en algunos casos también incluso a nivel internacional y por eso es que en materia de justicia abierta hemos sido uno de los primeros estados que han tenido a bien disponer en sus leyes de transparencia la difusión de las sentencias en ese sentido el año pasado se publicó una reforma a la ley general de transparencia en materia de justicia abierta en su artículo 73 de la ley general en la cual se dispuso que la totalidad de las sentencias que emiten los tribunales del país deben de ser públicas, deben de publicarse de manera obligatoria en todos los portales de transparencia correspondientes incluyendo por supuesto que también la plataforma nacional de transparencia en ese sentido en este recurso capta poderosamente mi atención el hecho de que en el tribunal de justicia administrativa del estado de Jalisco existe todavía a estas alturas una sala la cuarta sala del tribunal de justicia en la cual no se está publicando ni una sola sentencia lo cual me parece sumamente grave tanto en materia de transparencia como derecho a la información como rendición de cuentas como justicia abierta entonces ¿Porque en este requerimiento estamos apercibiendo directamente al magistrado Armando García Estrada?, presidente de la cuarta sala del tribunal de justicia administrativa y no al presidente de todo el tribunal como titular del sujeto obligado, bueno porque dentro de las constancias dentro del expediente encontramos que se justificaba dicho apercibimiento, en virtud de que hay múltiples requerimientos que se pueden acreditar por lo menos hace más de un año en el cual se está señalando o se está requiriendo a dicha sala que suba la información en ese sentido consideramos que opera perfectamente una interpretación de la ley en la cual podamos apercibir directamente al titular de la sala no del sujeto obligado como tal cómo lo prevé la ley de transparencia, sino al titular de la sala, en este caso al magistrado titular de la misma, en virtud de que ha sido directamente su sala la que ha sido omisa directamente en la publicación de cualquier sentencia en el portal de transparencia del tribunal de justicia administrativa y en la plataforma nacional de transparencia por eso se justifica esta excepción, que me parece importante destacar no es la primera vez que se hace, sí es excepcional valga la redundancia que se haga así pero del análisis que hicimos encontramos suficientes elementos en este recurso de transparencia para justificarlo de esa manera y por eso es que pues hacemos un llamado al tribunal de justicia administrativa concretamente al titular al magistrado presidente de esta sala, pues para que en aras de la transparencia de la justicia abierta y del derecho a la información de las y los jaliscienses pues pueda poner a disposición del público la totalidad de las

sentencias que dicten en dicha sala cabe destacar que desde el 2002 que entró en vigor la ley de transparencia en Jalisco y también la ley federal de transparencia a nivel nacional, pues siempre ha sido la misma problemática, la falta de recursos, en ese sentido Me parece que no es justificación carecer de recursos carecer de personal adicional el que cuenta la sala para cumplir con las obligaciones de transparencia toda vez que se trata de un derecho humano y por lo tanto pues hay que buscar la forma de garantizar dicho derecho humano, el hecho de que nos estén publicando las sentencias es una violación al derecho humano de las y los jaliscienses por lo tanto es muy grave y en ese sentido pues se hace ese apercibimiento ese extrañamiento a la cuarta sala del tribunal de justicia administrativa para que proceda a publicar la totalidad de las sentencias que emite es tanto.

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias en votación nominal pregunto ¿el sentido de su voto?”

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*“Mi voto es a favor por lo que **se aprueban por unanimidad los recursos de transparencia que fueron mencionados.***

Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.”

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*“Con gusto Presidenta, señores Comisionados en el **punto IV (CUARTO) inciso D)** les informo de las determinaciones de cumplimiento a los recursos de transparencia, de conformidad a lo dispuesto en la Ley de la materia:*

LA PRIMERA DETERMINACION ES DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA

Expediente	Recurso de transparencia 266/2021
Sujeto obligado	Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

LAS SIGUIENTES 02 DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ

Expediente	Recurso de Transparencia 282/2021
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Colotlán
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

2

Expediente	Recurso de Transparencia 285/2021 y sus acumulados 288/2021, 291/2021 y 294/2021
Sujeto obligado	DIF Municipal de Tenamaxtlán
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

Presidenta son las determinaciones que se ponen a su consideración para la votación correspondiente.

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias, pregunto si ¿existe alguna observación?”

(Espera observaciones).

Los comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

¿Ninguna? por lo que en votación nominal pregunto ¿el sentido de su voto?”

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

“Mi voto es a favor por lo que, se aprueban por unanimidad las determinaciones de cumplimiento a los recursos de transparencia que fueron expuestos.

Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.”

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Con gusto Presidenta, Señores Comisionados, dentro del punto IV (CUARTO), inciso E) les informo de la resolución al recurso de revisión de datos personales de conformidad a lo dispuesto en la ley de la materia:

**LA UNICA RESOLUCION ES DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL
PLENO CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO**

Expediente	Recurso de Revisión de Datos Personales 037/2021
Sujeto obligado	Coordinación General Estratégica de Seguridad
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias Pregunto si ¿existe alguna observación?

(Espera observaciones).

Los comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

¿Ninguna? por lo que en votación nominal les pregunto ¿el sentido de su voto?

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*“Mi voto es a favor, por lo que **se aprueba por unanimidad el recurso de revisión de datos personales que fue señalado.***

*Continuando con el **V (QUINTO) punto** del orden del día, relativo a los asuntos varios, pregunto si existe ¿algún asunto que tratar?*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Pues de mi parte sí, nada más nada más recordarles que la semana que entra arrancamos el diplomado en argumentación jurídica y clasificación de información por si todavía falta una semana por si todavía hubiera algún interesado en registrarse los esperamos va a estar muy interesante ya tenemos muy buenos ponentes confirmados entonces Pues básicamente reiterar la información ya lo había dicho la semana pasada Pero considerando que estamos prácticamente encima el tiempo para cerrar el registro este viernes pues lo que queda de hoy y dos días para que se registren entonces bueno hacer la invitación muchas gracias.

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias, no habiendo más asuntos que tratar, se clausura la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, siendo las 12:31 doce horas con treinta y un minutos del día 13 trece de octubre del 2021 dos mil veintiuno. Muchas gracias.”

Levantándose para constancia la presente acta.

**Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Comisionada Presidenta.**

**Salvador Romero Espinosa.
Comisionado Ciudadano**

**Pedro Antonio Rosas Hernández.
Comisionado Ciudadano**

**Miguel Ángel Hernández Velázquez
Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.**